

CIRCULAR 100,15

PARA	RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES – ADMON Y CONCESION
ENVIADO POR	NORMA ROMAN LEYGUES
FECHA	25 SET. 2015
ASUNTO	Inconsistencia en la información registrada en SIMAT

Apreciados rectores.

Desde la Secretaria de Educación hemos sido reiterativos en el reporte de información con oportunidad y Calidad desde la institución educativa y por ende el rector y el operador de SIMAT deben tomar acciones pertinentes para reportar los estudiantes que efectivamente están recibiendo el servicio educativo con su caracterización veraz.

La Resolución 4544 de 2015 dispone que "Será responsable de acciones de responsabilidad disciplinarias, fiscales y penales todo funcionario que dentro del rango de sus funciones reporte de forma errónea o inadecuada la información requerida dentro del proceso de matrícula".

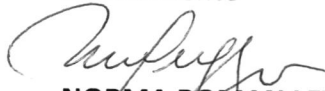
El Ministerio de Educación Nacional dentro del proceso de auditoría a la información reportada 2015 ha validación algunos campos con el fin de revisar su coherencia, llevando a cabo análisis lógicos y estadísticos de la información; encontrando 13.200 "inconsistencias" en:

1. Alumnos que no encontraron en algunas auditorias que realizó y aparecen en el sistema.
2. Alumnos depurados por las entidades territoriales certificadas que continúan en estado matriculado
3. Alumnos posiblemente duplicados
4. Inconsistencia de grados en dos vigencias
5. Inconsistencia de edades
6. Documentos inconsistentes
7. Alumnos que está repitiendo grado y no tienen marcado el campo de repitente o promocionados al grado siguiente que están repitiendo.

Muchos de este ítem lo hemos venido trabajando localmente con buenos resultados; sin embargo no deja de preocuparnos los datos que nos envían y que debemos trabajarlos uno a uno para su justificación.

Desde la página del operador en el menú de descargas, podrán tener los listados de registros inconsistentes; el ingeniero asesor estará comunicándose con cada uno para indicarles que procedimiento seguir en cada caso.

Cordialmente



NORMA ROMAN LEYGUES

Directora de Cobertura Educativa

Proyecto: Angel Pérez Salgado
P.U Estrategias de Acceso

